

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL AMPLIADA N.º 037-CU-UNMSM-2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con doce minutos de la tarde, se reunieron de forma presencial en la Sala de Sesiones del Rectorado, el Consejo Universitario presidido por el Señor Rector (e), Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, y en calidad de Secretaria General, la Señora María del Pilar Romero Quispe.

La Secretaria General, Señora María del Pilar Romero Quispe, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Rector ((e))
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristobal Roque Aljovin de Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Sr. Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables).

INVITADOS

Dr. Delgado Castro Alfredo (Decano Medicina Veterinaria)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano Ciencias Matemáticas)
Dr. Efrén Silverio Michue Salgado (Decano Ciencias Contables)
Srta. Gianella Avila (Representante de la FUSM)
Abogado Abelardo Rojas Palomino (Jefe (e) Oficina General de Asesoría Legal)
Sr. Elmo Eduardo del Valle Sanchez (Director General de Administración)
Sr. Fernando Arbulú Velez (Jefe Oficina General de Planificación)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector (e): Muy bien, contando con el quórum de reglamento, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria presencial ampliada de hoy día viernes 20 de mayo.

- **CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022 II-SEGUNDA CONVOCATORIA**

De acuerdo al concurso vamos a dar lectura al informe que nos ha hecho llegar la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, adelante Doctora.

Secretaria General: Despacho I Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN

OFICIO N° 000347-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan **recomendar**:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 001118-2022-D-FE/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Educación, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Puntaje Total
1	ROMANI ALANYA JULIO	DC B2 16 horas	Practica Pre Profesional I (Historia y Filosofía) (Presencial). Práctica Pre Profesional III – V (Historia y Geografía) (Presencial).	62 puntos
2	GUTIERREZ RAMIREZ ADRIANO	DC B2 16 horas	Pedagogía (Virtual) Historia de las Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (Virtual)	70 puntos

02.- Declarar desiertas dos (02) plazas del tipo de contrato DC B2-16 horas que se indican.

Expediente: F0690-20220000399

Señor Rector (e): Muy bien ponemos a consideración el informe de la comisión de asuntos académicos, que nos informa referente a los resultados de docentes contratados de la Facultad de Educación segunda convocatoria los que estén presentes por favor manifestarse, si no hay ninguna observación damos por aprobado el presente informe de la Facultad de Educación por unanimidad, siguiente.

Secretaria General:

2. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

OFICIO N° 000348-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000540-2022-D-FCB/UNMSM del 17.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Biológicas, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganador en el nivel académico y dedicación de labor docente del concursante que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Puntaje Total
1	ESPÍNDOLA CÁCERES WALTER DAVID	DC B1 32 horas	Diversidad Vegetal, Dicotiledóneas y otros cursos que se asignen	70 puntos

02.- Declarar desiertas diez (10) plazas del tipo de contrato de DC B2-16 horas.

Expediente: F1020-20220000216

Señor Rector (e): Muy bien, se pone a consideración el informe de la comisión de asuntos académicos referente a la contratación de los docentes en la Facultad de Ciencias Biológicas, segunda convocatoria, por favor sirvanse manifestarse, muy bien, no habiendo observaciones damos por aprobado el presente informe de contratación de la Facultad de Ciencias Biológicas, siguiente.

Secretaria General:

3. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

OFICIO N° 000349-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000357-2022-D-FMV/UNMSM del 17.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, Semi Presencial y Virtual Correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 – II Convocatoria de la Facultad de Medicina Veterinaria, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganador en el nivel académico y dedicación de labor docente, al concursante que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	Puntaje Total
1	ATIAS VASQUEZ GLADIS SUSANA	Ciencia y su aplicación en ciencias de la salud	B1- 32 horas	80 puntos

2.- Declarar desiertas cuatro (04) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: cuatro (4) B1- 32 horas.

Expediente: F0822-20220000004

Señor Rector (e): Alguna observación al presente pedido, lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad, siguiente.

Secretaria General:

4. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OFICIO N° 000350-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000811-2022-D-FCC/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Contables, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	NIVEL ACADÉMICO	PUNTAJE TOTAL
1	CABRERA BELLIDO, Oswaldo Alberto	Inglés I	B2- 16 horas	94 puntos
2	ROMERO AMASIFUEN, Rocio Justina	Matemática Financiera	B1 - 32 horas	70 puntos
3	CASTILLO PEBES, Roberto Javier	Contabilidad Financiera II	B1 - 32 oras	86 puntos
4	BETETA CABEZAS, Maria Elena Angélica	Prácticas Pre Profesional	B2 - 16 horas	78 puntos
5	PIZARRO VIDAL, Patricia Verónica			62 puntos
6	AYALA ZAVALA, Jesus Pascual	Seminario de Normas Internacionales de Información Financiera	B2 - 16 horas	86 puntos
7	LUCAS DIEGO, Mercedes	Taller de Integración Contable	B1 32 horas	80 puntos

02.- Declarar desierta una (1) plaza conforme al tipo de contrato que se detalla: DC B2-16.

Expediente: UNMSM-20220037243

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración el informe de la comisión de asuntos académicos, referente a la contratación. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

5. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

OFICIO N° 000351-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- **Ratificar** en parte la Resolución Decanal N° 000547-2022-D-FCC/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Económicas, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	FIGUEROA BAZÁN ENVER MACHEL	- Finanzas Públicas - Derivados Financieros - Instrumentos Financieros Alternativos	B2-16 horas	88.00 puntos

2	SANDOVAL ORTIZ GERARDO	Economía Laboral	B3-8 horas	67.25 puntos
3	BACILIO ALARCÓN WILFREDO	Matemática para Economía I y III	B1-32 horas	65.75 puntos
4	SÁNCHEZ DÁVILA ELMER	Microeconomía I	B3-8 horas	78.75 puntos
5	SUCAPUCA TITO RAMIRO	Seminario de Tesis I	B3-8 horas	57.75 puntos

02.- Declarar desiertas una (5) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: uno (1) DC B1-32 y cuatro (4) DC B3-8.

Expediente: F1220-2022000068

Señor Rector (e): Ponemos a consideración el informe de la comisión de asuntos académicos, referente a la contratación de la Facultad de Ciencias Económicas, por favor manifestarse los consejeros. Aprobado por unanimidad, siguiente por favor.

Secretaria General:

6. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

OFICIO N° 000352-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- **Ratificar** en parte la Resolución Decanal N° 000386-2022-D-FFB/UNMSM del 17.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganador del nivel académico y dedicación de labor docente del concursante que se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	RESULTADO FINAL
1	RUIZ PACCO, GUSTAVO ADOLFO	DC B1 – 32 horas	Química Orgánica I y III	82 puntos

02.- Declarar desiertas tres (3) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: uno (1) DC B1-32 horas y dos (2) DC B2-16 horas.

Expediente: F0427-2022000005

Señor Rector (e): Ponemos a consideración de los consejeros. Aprobado.

Representante de la FUSM: Señor Vicerrector.

Señor Rector (e): Si la señorita Ávila quiere tomar la palabra.

Representante de la FUSM: Sí, señor Vicerrector mediante su intermedio, quisiera pedir un momento sobre el tema de discusión y por aquí poder pedirle al Decano de Ciencias Sociales que por favor resuelva las demandas de sus estudiantes, puesto que ahora se encuentran en un plantón en su facultad y no es posible que hasta la fecha no se puedan resolver los horarios para los alumnos ingresantes, gracias.

Señor Rector (e): Gracias señorita Gianella, vamos a conversar con el señor Decano, acaba de escuchar su informe, es importante que en los decanatos se resuelvan los problemas que vamos teniendo, a ver vamos a continuar, siguiente por favor.

Secretaria General:

7. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

OFICIO N° 000353-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- **Ratificar** la Resolución Decanal N° 000190-2022-D-FO/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Odontología, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PUNTAJE TOTAL	CLASIFICACIÓN
1	ALCAZAR AGUILAR, OSCAR OMAR	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE III (ORTODONCIA)	78 puntos	B2 16 horas
2	INFANTES VARGAS, VALERY JORGE	CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE III (ORTODONCIA)	66 puntos	B2 16 horas

02.- Declarar desiertas dos (2) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: uno (1) DC B2-16 horas y uno (1) DC B3-08 horas.

Expediente: F0512-20220000009

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a su consideración de los consejeros el presente informe. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

8. FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA.

OFICIO N° 000354-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000451-2022-D-FQIQ/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Química e Ingeniería Química, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN - HORAS	ASIGNATURA	RESULTADO FINAL
1	ALEJOS ALTAMIRANO, CARLOS ALBERTO	DC B2 16 horas	Procesos Industriales Sostenibles	94 puntos
2	ALVAREZ HUERTAS, FRANK DUBERLEE	DC B1 32 horas	Calculo I / Algebra y Geometría	94 puntos
3	ALBERCA PINTADO, NANCY ELIZABETH	DC B2 16 horas	Métodos de Estudios Universitarios	94 puntos
4	COSME PECHO, RENZON DANIEL	DC B1 32 horas	Laboratorio de Ingeniería Química I y II / Operaciones de Transferencia de Calor	84 puntos
5	LUNA VERDE, ROGER ANIBAL	DC B2 16 horas	Métodos Numéricos / Computación Aplicada a la Ingeniería	76 puntos

02.- Declarar desiertas dos (2) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: DC B2-16 horas.

Expediente: UNMSM-20220036616

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración de los señores consejeros el presente informe, sírvanse manifestarse, muy bien si no hay oposición. Aprobado por unanimidad, siguiente.

Secretaria General:

9. FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

OFICIO N° 000355-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan recomendar:

01.- **Ratificar** la Resolución Decanal N° 000533-2022-D-FIGMMG/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, Semi Presencial y Virtual Correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 – II Convocatoria de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA

N.°	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
1	Paul Johan Aliaga Robles	Mecánica de rocas Petrología Mineralogía	DC B1-32 horas	60 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.°	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
2	Alejandro Balthazar Vargas Medalla	Preparación mecánica y concentración de minerales	DC B3-8 horas	56 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
3	Yvan Huaricallo Vilca	- Geodesia	DC B2 16 horas	76 puntos
4	Ruben German Ccallo Cusi	- Análisis Estructural I	DC B3 8 horas	56 puntos

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
5	Juan Peralta Medina	- Auditoría Ambiental	DC B2 16 horas	72 puntos
6	Richard Henry Valdivia Sisniegas	- Gestión de Ecosistemas Urbanos	DC B2 16 horas	82 puntos

ESTUDIOS GENERALES

N.º	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje Total
7	Yvette Vanessa Criado Davila	- Métodos de Estudios Universitarios	DC B3-8 horas	88 puntos
8	José Raúl López Kohler	- Métodos de Estudios Universitarios	DC B3-8 horas	84 puntos

2.- Declarar desierta cuatro (4) plazas en la clasificación y horas que se indican: dos (2) del tipo DC B2 -16 horas y dos (2) del tipo DC B3 – 08 horas.

Expediente: F1612-20220000004

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración el informe de la Comisión referente a la situación de los contratados en la Facultad de Ingeniería Geológica, pueden manifestarse. Muy bien no habiendo oposición aprobado por unanimidad siguiente.

Secretaria General:

10. FACULTAD DE MEDICINA

OFICIO N° 000356-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, con la abstención del Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano, por ser Decano de la Facultad de Medicina, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- **Ratificar** la Resolución Decanal N° 001594-2022-D-FM/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, Semi Presencial y Virtual Correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 – II Convocatoria de la Facultad de Medicina, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores en el nivel académico y dedicación de labor docente a los concursantes que se indica a continuación:

POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE - SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I - SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	SEDE / ÁREA	PUNTAJE FINAL
1	CUENTAS LIZÁRRAGA ROBERTO JOSUÉ	CIENCIAS DINÁMICAS	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias de la Naturaleza I	Estudios Generales	72.00 puntos
2	JIMENEZ MELGAREJO DAVID EDUARDO	CIENCIAS DINÁMICAS	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias de la Naturaleza I	Estudios Generales	62.00 puntos
3	CARRASCO LOZANO LUIS ENRIQUE	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	Medicina Interna, Fisiopatología (medicina interna)	Hospital Arzobispo Loayza	74.00 puntos
4	GARCIA HUAMAN GIORDANO	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	Medicina Interna, Fisiopatología (medicina interna)	Hospital Arzobispo Loayza	62.00 puntos
5	YUPARI CAPCHA MARUJA ELIZABETH	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	Medicina Interna, Fisiopatología (reumatología)	Hospital Arzobispo Loayza	84.00 puntos
6	UGARTE MERCADO DARIO	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna (endocrinología)	Hospital Dos de Mayo	86.00 puntos
7	PISCOCHE BOTELLO NILVER CRISTIAN	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Microbiología (tecnología Médica) (tecnólogo médico)	Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión"	80.00 puntos
8	ESCALANTE CANDIA AUGUSTO GAVINO	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Microbiología (tecnología Médica) (cirujano)	Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión"	80.00 puntos
9	TAFUR SANTA MARÍA RAMÓN	NUTRICIÓN	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	NO 1812 Crecimiento y desarrollo (Modalidad semipresencial) NO1817 Planificación en nutrición y alimentación	Alimentación y Nutrición	55.00 puntos
10	GAMARRA CHAVARRY SOLEDAD YVONNE	NUTRICIÓN	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	NO 1812 Crecimiento y desarrollo (Modalidad semipresencial) NO1817 Planificación en nutrición y alimentación	Alimentación y Nutrición	62.00 puntos

11	PAUCAR ARAMBURÚ ANA MARÍA	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Atención y manejo, Clínico y Quirúrgico en Obstetricia	Instituto Materno Perinatal	94.00 puntos
12	MENDOZA CÁRDENAS KENIA MIRTHA	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer y Adolescente, Obstetricia I	Sede San Fernando	94.00 puntos
13	GUZMÁN NARCISO GUILLERMO ALEX	TECNOLOGÍA MÉDICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Semiología Radiológica II, Radiología en Intervencionismo y Hemodinámica	Incor Essalud Radiología	70.00 puntos
14	SALCEDO CULQUI INÉS DEL SOCORRO	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias y su Aplicación en Ciencias de la Salud	Local Central	76.00 puntos
15	ALBRECHT LEZAMA CARLOS ANTONIO	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias y su Aplicación en Ciencias de la Salud	Local Central	66.00 puntos
16	HUAMANI JORDAN OLGER	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias y su Aplicación en Ciencias de la Salud	Local Central	82.00 puntos
17	BORJA ESCALANTE JOSE DAVID	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ciencias y su Aplicación en Ciencias de la Salud	Local Central	84.00 puntos
18	CARBAJAL SILVA JUAN CARLOS	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Inglés	Local Central	84.00 puntos
19	LAGUNA CHAVE Z BRYAN KEVIN	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Inglés	Local Central	88.00 puntos

POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE - AÑO ACADÉMICO 2022

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	ASIGNATURA	SEDE / ÁREA	PUNTAJE FINAL
1	MENDOZA ZEGARRA ISAAC RICHARD JOSE	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía: Técnica Operatoria y Anestesiología (especialidad en anestesiología)	Sección : Técnica Operatoria Instituto de Cirugía Experimental	72.00 puntos
2	HUACHO VENTOSILLA ANALUZ	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía: Técnica Operatoria y Anestesiología (especialidad en anestesiología)	Sección : Técnica Operatoria Instituto de Cirugía Experimental	56.00 puntos
3	LUDEÑA HURTADO WUILBER	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía: Técnica Operatoria y Anestesiología (especialidad en cirugía general)	Sección : Técnica Operatoria Instituto de Cirugía Experimental	86.00 puntos

4	MENDOZA ROJAS HUBERT JAMES	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía: Técnica Operatoria y Anestesiología (especialidad en cirugía general)	Sección : Técnica Operatoria Instituto de Cirugía Experimental	72.00 puntos
5	FARFÁN HERMOZA MARÍA SOLEDAD	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía general)	Hospital ATE - Minsa	68.00 puntos
6	NORABUENA MAUTINO GISELA IVONNE	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía de cabeza y cuello)	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	80.00 puntos
7	CUIPAL ROLDAN RAÚL	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía de cabeza y cuello)	Hospital Guillermo Almendra I.	82.00 puntos
8	SALAS ESCOBEDO GIUSEPPE JOAO	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía de Tórax y Cardiovascular)	Hospital Hipólito Unanue	82.00 puntos
9	VALDIVIA CALDERON VICTOR RAUL	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en otorrinolaringología)	Hospital Arzobispo Loayza	78.00 puntos
10	LEÓN ESTRELLA MIGUEL ANGEL	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía general)	Hospital Nacional Dos de Mayo	94.00 puntos
11	MIRANDA ALCÁNTARA GABRIEL JESÚS	CIRUGÍA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Cirugía Humana (especialidad en cirugía ortopédica y traumatología)	Hospital Guillermo Almendra	66.00 puntos
12	AYALA VALLADOLID DANIEL	ENFERMERÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	Local Central San Fernando	84.00 puntos
13	ANCCO ACUÑA NAYDA	ENFERMERÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Enfermería en el cuidado del Adulto I y II	Hospital Nacional Dos de Mayo	74.00 puntos
14	MIRANDA FLORES ALAN FRANCIS	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ginecología y Sexualidad, Obstetricia, Ginecología Básica, Fisiopatología Obstétrica	Instituto Nacional Materno Perinatal	72.00 puntos
15	SÁNCHEZ GÓNGORA AMADEO	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Ginecología y Sexualidad, Obstetricia, Ginecología Básica, Fisiopatología Obstétrica	Instituto Nacional Materno Perinatal	84.00 puntos
16	DE LA CRUZ LAZO SONIA GIANNINA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado en medicina para la especialidad de Gineco-Obstetricia	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	76.00 puntos
17	TENORIO CARRANZA JUAN JOSÉ	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Emergencias y desastres, Medicina interna, Introducción a la Clínica y Integración Clínica (especialista en emergencias y desastres)	Hospital Emergencias Casimiro Ulloa	76.00 puntos

18	BUSTILLOS PARDO MARIA ALEJANDRINA	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Emergencias y desastres, Medicina interna, Introducción a la Clínica y Integración Clínica (especialista en emergencias y desastres)	Hospital Emergencias Casimiro Ulloa	70.00 puntos
19	ALVARADO VÁSQUEZ ANA MARGARITA	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Emergencias y desastres, Medicina interna, Introducción a la Clínica y Integración Clínica (especialista en emergencias y desastres)	Hospital Emergencias Casimiro Ulloa	82.00 puntos
20	PINTO SÁNCHEZ FRANCISCO MARTÍN	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Emergencias y desastres, Medicina interna, Introducción a la Clínica y Integración Clínica (especialista en emergencias y desastres)	Hospital III Emergencias Grau-Red Almenara Essalud	74.00 puntos
21	PÉREZ ROJAS JAVIER ROLANDO	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, fisiopatología (especialidad en medicina interna)	Hospital Guillermo Almenara	74.00 puntos
22	MENDOZA SANCHEZ DENISSE MARYLYN	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en hematología)	Hospital Nacional Dos de Mayo	60.00 puntos
23	PINARES ASTETE FRANCK ERICK	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en nefrología)	Hospital Nacional Dos de Mayo	84.00 puntos
24	CARRANZA VALERIANO YESSENIA ROSA	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en medicina interna)	Hospital Nacional Dos de Mayo	80.00 puntos
25	MOLINA ALMANZA MARIBEL MILAGROS	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en hematología)	Hospital Arzobispo Loayza	80.00 puntos
26	CASTILLO FARNESHI WENCESLAO JAVIER	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en dermatología)	Hospital Arzobispo Loayza	80.00 puntos
27	SMALL MAURO MAX ALMANZOR	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la	Hospital Edgardo Rebagliati	72.00 puntos

					Clinica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en neumología)		
28	REAÑO ORTEGA RAFAEL ROGGER	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en neumología)	Hospital Daniel A. Carrión	86.00 puntos
29	QUEREVALÚ SORIA Vda. DE PIO MARY SILVIA	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en medicina física y rehabilitación)	Hospital Daniel A. Carrión	88.00 puntos
30	BAZÁN SANTA CRUZ ALEJANDRO ADOLFO	MEDICINA HUMANA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Medicina Interna, Introducción a la Clínica, Integración Clínica, Fisiopatología (especialidad en medicina interna)	Hospital Daniel A. Carrión	70.00 puntos
31	FLORES RIVERA ITO JULIO ANTONIO	NUTRICIÓN	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	NO 1811 Valoración Nutricional y Composición Corporal (Modalidad Semipresencial) NE 1816 Nutrición, actividad física y deporte (modalidad semipresencial)	Nutrición Pública	71.00 puntos
32	ZEGARRA MARTÍNEZ VIOLETA CARMEN	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Atención y manejo clínico y quirúrgico en obstetricia, Obstetricia I	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	86.00 puntos
33	GIRONDA VERA BELINDA EDITH	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Obstetricia I, Internado	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	76.00 puntos
34	LÓPEZ OBANDO FANNY LILIANA	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Atención y Manejo Clínico y Quirúrgico en Obstetricia	Hospital Alberto Sabogal Sologuren Essalud	88.00 puntos
35	HEREDIA OLIVERA KAREN ROXANA	OBSTETRICIA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Diagnóstico por imágenes en Obstetricia Normal, Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer y Adolescente	San Fernando	76.00 puntos
36	CCOPA OSORIO DAVID RICARDO	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	Hospital de Ate Vitarte (minsa)	62.00 puntos
37	MENDOZA ROJAS JOSÉ ANTONIO	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	Hospital Lanfranco La Hoz	86.00 puntos
38	ARRIETA CÓRDOVA ANDY FREUD	TECNOLOGÍA MÉDICA	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	Fisioterapia en afecciones músculo esqueléticas II,	Terapia Física y Rehabilitación	68.00 puntos

					Kinesioterapia, Terapia Manual		
39	CASTAÑEDA SANTAMARÍA FLOR ALBA	TECNOLOGÍA MÉDICA	DOCENTE CONTRATADO B3	8 horas	Laboratorio Forense y Toxicológico	Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	66.00 puntos
40	CAYCHO VALENCIA FELIX ALBERTO	M.P. y S.P.	DOCENTE CONTRATADO A3	8 horas	Técnicas de educación en salud (TM, Salud pública (EPO), Medicina Familia y Comunidad (EMH), Historia de la Salud Pública (EMH), Atención Primaria en Salud (EMH)	Sección Cs Ss y Humanidades - Local Central	88.00 puntos
41	MENDOZA QUISPE WALTER JOHNNY	M.P. y S.P. Diris Lima Norte	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	CS Tahuantinsuyo Bajo	66.00 puntos
42	MONTEAGUDO RUIZ CARO YURY ALBERTO	M.P. y S.P. Diris Lima Centro	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	CS Surquillo	58.00 puntos
43	BUENO CUADRA CÉSAR AUGUSTO	M.P. y S.P. Diris Lima Centro	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	CS Max Arias	68.00 puntos
44	BOYER YACILA FABIOLA DE LOS MILAGROS	M.P. y S.P. Diris Lima Centro	DOCENTE CONTRATADO B2	16 horas	Internado	CS Magdalena	78.00 puntos

2.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Erlam Omar Santos Gonzalez, por corresponderle la calificación final de 68 puntos, tiene puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza vacante disponible.

3.- Declarar fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por don Emanuel Jeins Millones Sánchez, por corresponderle la calificación final de 48 puntos y por las razones expuestas.

4.- Declarar desiertas 48 plazas en total distribuidas conforme se indican:

Para el periodo anual 2022 Treinta y un (31) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: uno (1) plaza B1- 32 horas y treinta (30) plazas B2 16 horas.

Para el periodo semestral 2022 diecisiete (17) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: doce (12) plazas B2 16 horas y cinco (5) B3 8 horas.

Expediente: F0123-2022000014

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración del Consejo Universitario, la contratación de los profesores de la Facultad de Medicina, sirvanse manifestarse por favor. Muy bien, no habiendo oposición aprobada por unanimidad siguiente.

Secretaria General:

11. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OFICIO N° 000357-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 19 de mayo de 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000376-2022-D-FPSI/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Psicología, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Puntaje Total
1	Morales Martínez, Judyth Gaby	B1-32 horas	Psicología de la motivación, la afectividad y las actitudes psicosociales	80.00 puntos
2	Díaz Alarcón, Elizabeth Lucila	B1-32 horas	Métodos de Investigación cuantitativa	76.00 puntos
3	Alvites Sosa, Gony Edith	B1-32 horas	Métodos de Investigación cuantitativa	74.00 puntos
4	Sarmiento Prieto, Suseyla Roxana	B1-32 horas	Métodos de Investigación cuantitativa	74.00 puntos

02.- Declarar desiertas dos (2) plazas de tipo DC B1-32 horas.

Expediente: F1820-20220000209

Señor Rector (e): Bien, ponemos a consideración los docentes contratados de la Facultad de Psicología para su aprobación. Bien aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

12. FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA

OFICIO N° 000358-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000514-2022-D-FIEE/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Puntaje Total
1	Guzmán Canchero, Gladys Martha	B2-16 horas	Métodos de Estudio Universitario	58.00 puntos
2	Cornelio Diego, Miguel Erick	B2-16 horas	Medio Ambiente y Desarrollo	64.00 puntos
3	Sajamí Reymundo, Janet Isabel	B2-16 horas	Biología para Ciencias e Ingeniería	70.00 puntos

4	Mays Aquino, Mitzy Gisela	B2-16 horas	Álgebra y Geometría Analítica	76.00 puntos
5	Asmat Medina, Gabriel Andre	B2-16 horas	Álgebra y Geometría Analítica	72.00 puntos
6	Mayta Guillermo, Jorge Enrique	B2-16 horas	Álgebra y Geometría Analítica	68.00 puntos
7	Rodriguez Avila, Argenis	B2-16 horas	Realidad Nacional y Mundial	70.00 puntos
8	Cuzcano Rivas, Abilio Bernardino	B2-16 horas	Dispositivos y Componentes Electrónicos	86.00 puntos
9	Llerena Valdivia, Nereida Celina	B2-16 horas	Inteligencia Artificial Big Data y Analítica	72.00 puntos
10	Luna Galiano, Herbert	B2-16 horas	Ciberseguridad	60.00 puntos
11	Velasquez Milla, Edgar Gustavo	B2-16 horas	Bioseñales y Sistemas Instrumentación Biomédica II	70.00 puntos

02.- Declarar desiertas veintinueve (29) plazas de tipo de contrato DC B2-16 horas.

Expediente: F1920-20220000205

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración del Consejo Universitario el informe de la comisión referente a los contratos de Ingeniería Electrónica y Eléctrica sirvanse manifestarse por favor. Bien aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

13. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

OFICIO N° 000360-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 19 de mayo de 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan recomendar:

01.- **Ratificar** en parte la Resolución Decanal N° 000785-2022-D-FDCP/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Escuela Profesional	Puntaje Total
1	Vicente Pinedo Coa	B3-08 horas	Derecho Civil V (Derechos de los Contratos Parte General)	Derecho	83.20 puntos
2	Tamani Rafael Carlos Reinerio	B3-08 horas	Derecho Civil IV (Derechos de las Obligaciones)	Derecho	59.20 puntos
3	Medina Rivasplata Anthony Rolando	B3-08 horas	Teoría de las Decisiones y Estrategia Política	Ciencia Política	85.60 puntos
4	Venero Alvarez Raúl Arturo	B3-08 horas	Epistemología de las Ciencias Sociales	Ciencia Política	82.80 puntos
5	Ramon Luna Jose Luis	B3-08 horas	Administración Pública	Ciencia Política	75.20 puntos
6	Bouroncle Velasquez Mauricio Renato	B3-08 horas	Derechos Humanos	Ciencia Política	67.60 puntos
7	Tornero Cruzatt Yuri Alekandrov	B2-16 horas	Metodología de la Investigación Científica III	Ciencia Política	64.80 puntos
8	Rodriguez Mackay Miguel Angel	B3-08 horas	Organismos Internacionales	Ciencia Política	61.20 puntos
9	Cruzado Silverii Edgardo Marcelo	B3-08 horas	Descentralización y Regionalización	Ciencia Política	57.20 puntos

02.- Declarar desiertas en total cinco (05) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla:

Para el ciclo Semestral 2022-I cuatro (4) plazas DC B2-16 horas y

Para en el ciclo Anual 2022, una (1) plaza DC B3-08 horas.

Expediente: F0220-20220000301

Señor Rector (e): Bien, ponemos a consideración del Consejo Universitario las plazas contratadas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por favor sirvanse manifestar. Muy bien aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

14. FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

OFICIO N° 000361-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión de 19 mayo del 2022, con la abstención del Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla, por ser Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

1. Ratificar la Resolución Decanal N° 000419-2022-D-FII/UNMSM del 17 de mayo de 2022, que aprueba el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre los resultados del proceso del "Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 de la - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ingeniería Industrial y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	Puntaje Final
1	Cotrina Tello Tania Estela	Contaminación y tratamiento del suelo, aire y agua	DC B3- 08 horas	70 puntos
2	Laura Chumbiriza, Anthony Eduardo	Dirección en sistemas de gestión de la seguridad en el trabajo	DC B2- 16 horas	80 puntos

		Administración y gestión de riesgos laborales y ambientales		
3	Zárate Navarro, Herbert Emilio	Ergonomía y mejora de procesos	DC B2- 16 horas	70 puntos
4	Papanicolau Denegri, Jorge Alejandro Nicolás	Prevención y control de incendios y explosiones Desastres naturales	DC B2- 16 horas	86 puntos
5	Sampen Alquizar, Luis Alberto	Procesos de Manufactura (Laboratorio)	DC B2- 16 horas	74 puntos
6	Huaranca Olivares, Hilda	Redacción y Técnicas de Comunicación Efectiva I	DC B2- 16 horas	62 puntos
7	Lino Nieto, Rever Juano	Seguridad Minera Gerencia y Gestión de la Seguridad	DC B2- 16 horas	68 puntos
8	Cosme Pecho, Renzon Daniel	Termodinámica Química Orgánica	DC B2- 16 horas	58 puntos

02.- Declarar desiertas seis (06) plazas como se indica: tres (03) del tipo de contrato de DC B2-16 horas y tres (03) del tipo de contrato de DC B3-08 horas.

Expediente: UNMSM-20220037430

Señor Rector (e): Muy bien ponemos a consideración del Consejo Universitario las plazas contratadas para la Facultad de Ingeniería Industrial, sirvanse manifestarse. Aprobado por unanimidad, siguiente.

Secretaria General:

15. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

OFICIO N° 000362-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, con la abstención del Dr. Cristóbal Roque Aljovin De Losada, por ser Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.- Ratificar la Resolución Decanal N° 000791-2022-D-FCCSS/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Sociales, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Escuela Profesional	Puntaje Total
1	Abad Pérez, César	B2-16 horas	Área de Geografía Física -Geomorfología -Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas	Geografía	68.00 puntos
2	De Los Santos Arias, Manuel Smith	B2-16 horas	Área de Geografía Humana -Geografía Humana - Evaluación de Impacto Ambiental	Geografía	62.00 puntos
3	Mamani Ccoto, José Manuel	B2-16 horas	Área de Geografía Humana -Geografía Humana -Evaluación de Impacto Ambiental	Geografía	60.00 puntos

4	Ballesteros Molina, Cristy Lourdes	B2-16 horas	Socialización e Intersubjetividad	Sociología	78.00 puntos
5	López Torres, Yrma Magaly	B2-16 horas	Mundo del Trabajo y economías / Ética y deontología del Trabajo Social	Trabajo Social	70.00 puntos
6	Barja Martinez, Jannet Nataly	B2-16 horas	Practica Pre profesionales I / Seminario de Tesis I	Trabajo Social	64.00 puntos

02.- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por don NICOLÁS ORTIZ ESAINE, de la plaza B2-16 horas, al haber concursado simultáneamente en otra Facultad de la UNMSM, transgrediendo las disposiciones establecidas en el Art. 11° numeral 11,2, disponiéndose su descalificación.

03.- Declarar desiertas cuatro (04) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: una (1) DC B1-32 horas y tres (3) DC B2-16 horas.

Expediente: F1523-2022000006

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración las plazas contratadas de la Facultad de Ciencias Sociales sírvanse manifestarse. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

16. FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

OFICIO N° 000363-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.-Ratificar en parte la Resolución Decanal N° 000617-2022-D-FCM/UNMSM del 17.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Departamento Académico	Puntaje Total
1	Tafur Chávez, Luz Ada	B1-32 horas	Lenguaje	Estudios Generales	82.00 puntos
2	Guevara Ponce	B3-08 horas	Minería de Datos I	Estadística	82.00 puntos

02.-Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don RÓMULO FERNANDO LOMPARTE, por no variar el puntaje final obtenido de 46.00 puntos y por las razones expuestas.

03.-Declarar desiertas treinta y un (31) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: veinte y siete (27) DC B1-32 horas y cuatro (4) DC B2-16 horas.

Expediente: F1412-2022000014

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración el presente informe de Ciencias Matemáticas. Aprobado por unanimidad. Si 31 plazas desiertas, siguiente.

Secretaria General:

17. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

OFICIO N° 000364-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión de 19 mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.-Ratificar la Resolución Decanal N° 001594-2022-D-FM/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, Semi Presencial y Virtual Correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 – II Convocatoria de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores en el nivel académico y dedicación de labor docente a los concursantes que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Departamento Académico	Puntaje Total
1	BRAVO QUISPE MARIBEL ROSA	DC B1-32	Calculo I	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	76.00 puntos
2	ROJAS POLINO MARIELA NOEMI	DC B1-32	Calculo I	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	70.00 puntos
3	FERNÁNDEZ ORTIZ JACQUELIN LIZETH	DC B1-32	Medio ambiente y desarrollo sostenible	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	68.00 puntos
4	BENAVENTE ORELLANA EDWIN HUGO	DC B1-32	Interfase Hombre Computador	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	76.00 puntos
5	MAQUEN NIÑO GISELLA LUISA ELENA	DC B1-32	Sistemas inteligentes	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	88.00 puntos
6	PERALTA ORTIZ VILMA	DC B1-32	Redacción y técnica de comunicación efectiva I y II	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	78.00 puntos
7	FLORES CHÁVEZ SILVANA LUZMILA	DC B1-32	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible / Realidad Nacional y Mundial	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	60.00 puntos
8	SOBREVILLA CABEZUDO MARCO ANTONIO	DC B1-32	Algorítmica II / Análisis y Diseño de Algoritmos	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	88.00 puntos
9	LIRA CAMARGO JORGE	DC B1-32	Diseño de Software / Arquitectura de Software	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	84.00 puntos
10	GUEVARA MATÍAS LUIS CARLOS	DC B1-32	Aseguramiento de la Calidad del Software/ Métodos Formales para	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	66.00 puntos

			Pruebas / Verificación y Validación del Software		
11	MORALES FERNÁNDEZ BRANDON JOSE LUIS	DC B1-32	Computación Visual / Internet de las Cosas /Software Inteligente	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SOFTWARE	56.00 puntos

02.-Declarar FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don EDSON ARIEL TICONA ZEGARRA, por corresponderle el puntaje final de 58.00 puntos, debiendo ser declarado ganador de la plaza DC B1-32 horas, asignatura Algorítmica II /Análisis y Diseño de Algoritmos, por tener puntaje aprobatorio y contar con plaza disponible.

03.-Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don CARLOS ANDRÉS VERA VÁSQUEZ, por no variar el puntaje final de 48 puntos y por las razones expuestas.

04.-Declarar desiertas veintitrés (23) plazas del tipo de contrato DC B1-32 horas.

Expediente: F2020-2022000083

Señor Rector (e): Bien, ponemos a consideración el informe de la comisión referente a los contratados en la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sírvanse de manifestarse señores consejeros. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

18. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

OFICIO N° 000365-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01.-Ratificar en parte la Resolución Decanal N° 000836-2022-D-FCA/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Ciencias Administrativas, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.º	Apellidos y Nombres	Clasificación		Curso(s)	Departamento Académico	Puntaje Total
		Tipo	Horas			
1	ROJAS HILARIO, EXALTO CELSO	DC B2	16 horas	Lenguaje I	ESTUDIOS GENERALES	86 puntos
2	MASGOS BARCO, DANIEL LUIS	DC B1	32 horas	Filosofía y Ética	ESTUDIOS GENERALES	72 puntos
3	MERINO OSORIO, MERY LUZ	DC B2	16 horas	Filosofía y Ética	ESTUDIOS GENERALES	68 puntos
4	HIDALGO TORRES, DARWIN WILLIAM	DC B2	16 horas	Lenguaje I	ADMINISTRACIÓN	58 puntos
5	PERALTA GUTARRA, KAROL SUSAN	DC B2	16 horas	Inglés I	ADMINISTRACIÓN	88 puntos

6	ZARATE GAVIDIA, JENNY YESSICA	DC B2	16 horas	Desarrollo y Lanzamiento de Nuevos Productos/ Empaque y Embalajes	ADMINISTRACIÓN	60 puntos
7	GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA	DC B2	16 horas	Fundamentos de la Contabilidad	ADMINISTRACIÓN	80 puntos
8	LOZADA PEDRAZA, IVÁN GONZALO	DC B3	8 horas	Estadística Descriptiva	ADMINISTRACIÓN	58 puntos
9	AGUIRRE MACAVILCA, MARTIN CARLOS	DC B1	32 horas	Estadística Descriptiva (Presencial) / Métodos Cuantitativos	ADMINISTRACIÓN DE TURISMO	94 puntos
10	GAVIDIA FARRO DE FRIEDEMANN, MARTHA ZULMA	DC B1	32 horas	Gestión de Empresas e Intermediación Turística / Dirección Estratégica de Empresas Turísticas / Gds (Global Distribution System)	ADMINISTRACIÓN DE TURISMO	94 puntos
11	BEDOYA GOMEZ, ILSSE	DC B2	16 horas	Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos	ADMINISTRACIÓN DE TURISMO	88 puntos
12	PEREZ MAMANI, RUBENS HOUSON	DC B3	8 horas	Métodos Cuantitativos	ADMINISTRACIÓN DE TURISMO	86 puntos
13	CAPURRO GONZALES, JUAN ANTONIO	DC B2	16 horas	Filosofía y Ética	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	88 puntos
14	LANDA ROJAS, MANUEL JESUS	DC B3	8 horas	Métodos de Estudio Universitario	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	92 puntos

02.- No declarar como ganador a don **NICOLAS MARTÍN ORTIZ ESAINE**, de la plaza B2-16 horas, asignatura Gestión de Inteligencia Comercial del Departamento Académico de Administración, por haber concursado en dos Facultades de la UNMSM, transgrediendo las disposiciones en su Art. 11° numeral 11,2 de las bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, disponiéndose su descalificación.

03.- Declarar como ganadora de la plaza B2-16 horas, asignatura Gestión de Inteligencia Comercial del Departamento Académico de Administración a doña **FABIOLA CRIOLLO SALAS**, por haber obtenido puntaje aprobatorio de 60 puntos y en razón al Art. 13° inc. e), de las bases del concurso, el cual establece: *“Se consideran elegibles aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante, aplica para aquellos casos de fuerza mayor debidamente sustentado”*

04.- Declarar desiertas trece (13) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: nueve (9) DC B1-32 horas, tres (3) DC B2-16 y uno (1) DC B3-08 horas.

Expediente: F0922-20220000014

Señor Rector (e): Muy bien, ponemos a consideración del Consejo Universitario el informe de los profesores contratados de la Facultad de Administración, sirvanse manifestarse señores consejeros. Aprobado por unanimidad.

Secretaria General:

19. FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

OFICIO N° 000359-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022

Estando a lo descrito, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes en sesión del 19 de mayo del 2022, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerda recomendar:

01. Ratificar en parte la Resolución Decanal N° 000635-2022-D-FLCH/UNMSM del 16.05.2022, que aprueba los resultados del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 - II CONVOCATORIA, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad y se declara como ganadores del nivel académico y dedicación de labor docente de los concursantes que se indica a continuación:

N.°	Apellidos y Nombres	Clasificación	Curso(s)	Departamento Académico	Puntaje Total
1	Averos Salinas, Giovanna	B2-16 horas	Lenguaje	Lingüística	74.00
2	Rubio Bautista, Douglas Javier	B2-16 horas	Leguaje I	Lingüística	82.00
3	Ballarta Rodríguez, Laura Ysabel	B2-16 horas	Leguaje I	Lingüística	76.00
4	Pacheco Quispe, Jhonny Jhoset	B3-08 horas	Método de Estudio Universitario	Literatura	74.00

- 02.- NO DECLARAR como ganadora de la plaza B3-08 horas, asignatura Método de Estudio Universitario a doña MARÍA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ HERNANI con 66.00 puntos, por cuanto sólo se ha aprobado una sola plaza B3-08 horas mediante Resolución Rectoral N° 005558-2022-R/UNMSM del 06.5.2022 para dicha facultad, no contando con plaza vacante disponible.

- 03.-Declarar desiertas once (11) plazas conforme al tipo de contrato que se detalla: cuatro (4) DC B1-32 horas y siete (7) DC B2-16 horas.

Expediente: F0399-20220000006

Decano Letras y Ciencias Humanas: Señor Rector encargado.

Señor Rector (e): Adelante Doctor Espino.

Decano Letras y Ciencias Humanas: Señor Rector permítame la intervención antes de que se pase a votación, efectivamente la Facultad de Letras cometió un error y convoca a dos plazas, la comisión está en lo cierto, eso es impecable, la labor que ha desarrollado eso no está en cuestión, lo que sí quisiéramos reparar es el hecho específico de que se trata de plazas que van a servir a todo Estudios Generales entonces, nosotros dejaríamos de servir cuando menos a una facultad, si es que esta plaza se declara desierta en ese sentido yo lo que plantearía, señor Rector encargado, Doctor Cabrera Vicerrector Académico, que se viera la posibilidad de que una de las plazas desiertas de otras facultades pueda operativizarse para que esta efectivamente pueda cubrirse, en caso contrario simplemente la Facultad de Letras no ofrecería el servicio ya planificado como dije, señor Rector encargado, es un error que ha cometido la facultad

efectivamente, la comisión ha actuado entre lo cierto no tenemos ni una queja ahí, pero si planteamos el tema de la realidad académica, esa es mi intervención. Muchas gracias.

Señor Rector (e): Muchas gracias Doctor Gonzalo. Habiéndose concluido el informe de la comisión, ponemos a consideración. Ahora podemos conversar que es lo que podemos hacer referente a las plazas que han quedado desiertas, porque hasta el momento estoy llevando el cómputo y bueno, ha disminuido mucho con respecto a las plazas que inicialmente teníamos, entonces señores consejeros sírvanse manifestarse referente a lo que hemos aprobado pues no está en tela de juicio, algún alcance referente a las plazas desiertas.

Decano de Ciencias Físicas: Señor Rector encargado, señores miembros, efectivamente tenemos también hoy día una inquietud de los estudiantes de mecánica de fluidos, no se han hecho bien los cálculos en la programación sabiendo que hay como 80 alumnos y ponen en los cursos cupos de 30, entonces el comité de gestión no ha hecho la labor más adecuada no ha hecho pues una preinscripción de los cursos, en el caso de matemática estamos viendo que hay 31 plazas desiertas y resulta que en la Escuela de Mecánica de Fluidos tenemos 7 cursos de matemáticas donde requieren también abrir grupos y aumentar cupos. Ecuaciones diferenciales, análisis vectorial sensorial, estadística variable compleja, algebraicamente analítica, programación en computación, lenguaje de programación, es decir, veo que el comité de gestión no ha trabajado adecuadamente en la escuela de ingeniería también nos falta otros cursos que hay que identificar, por ejemplo, realidad nacional, a qué facultad le tiene que pedir mecánica de fluidos, redacción número dos, desarrollo personal, medio ambiente que hayamos conseguido por ahí una profesora, entonces yo creo que las plazas desiertas hay que tomarlas para hacer ya no un concurso, sino hay que invitar algunos profesionales para que tomen estas plazas, lógicamente coordinando con matemáticas porque matemática se ha devuelto las plazas, entonces, ahora hay que nuevamente analizar esto es lo que se pone al lado de la escuela de Mecánica de Fluidos,

Señor Rector (e): Bueno lo que sucede es como se trata de plazas del tesoro público no está permitido, la cuestión de la invitación, sino que tiene ser por concurso público, la otra modalidad que continúa sería de terceros, pero serían con recursos propios, hay facultades si bien es cierto hay cursos que han quedado pendientes y que, bueno, lamentablemente por muchas razones no se han dado pero han quedado desiertas muchas plazas que están, entonces vamos primero a escuchar la exposición del Doctor Niño que ha pedido la palabra para después ver qué es lo que podemos definir, adelante Doctor José Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Gracias Señor Rector, quería hacer notar de que no se ha votado los resultados de la última Facultad, una cuestión de orden, intervino el Doctor Espino y no se votó creo que deberíamos votar los resultados de la Facultad de Letras. Gracias.

Señor Rector (e): Bueno, todavía no hemos cerrado todo el Consejo, disculpen vamos entonces a someter a votación el informe de la comisión referente a los contratos de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Aprobado por unanimidad.

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial: Doctor me permite, aparte de que se aprueba el informe de la comisión, creo que el pedido del Doctor Gonzalo tiene sentido de repente esa plaza ganadora que por error se consideró 2, de repente una de sus plazas de 16 horas se pueda cambiar a 8 o tomar una de las plazas desiertas de alguna otra facultad. Por ejemplo, en mi facultad quedan como 3 plazas desiertas de 8 h, yo creo que por ahí se podría resolver eso.

Señor Rector (e): El mismo caso lo tiene el Doctor Bustamante, hay facultades que tienen muchas plazas desiertas, como el caso de matemáticas 31 plazas, pero al mismo tiempo mecánica de fluidos necesita curso de matemática es una situación, no sé cómo como se haría, tendría que la Facultad de Física convocar a esos cursos, no se encuentra el Decano de Matemática en estos momentos. En todo caso sería con un pedido de la Facultad de Letras y la misma comisión simplemente lo determina y en el caso de Mecánica de Fluidos eso si no. Si se encuentra usted en condición, nosotros podemos hacer una convocatoria inmediata, la recuperación de clase ya lo tendría que hacer en su Facultad, pero hay que darle la formalidad vamos a escuchar al Doctor Augusto Hidalgo, adelante doctor.

Decano de Ciencias Administrativas: Buenas tardes, señor Rector, señores consejeros con respecto a cuál es el paso a seguir después de esta segunda convocatoria. Yo pido que a la Facultad de Ciencias Administrativas, se nos exonere de una posible 3 convocatoria y nos permitan contratar directamente con RR. No quisiera parecer infraterno con este pedido. Gracias.

Señor Rector (e): Bueno eso ya es la autonomía de la Facultad, se exoneraría en el caso de Administración si es que hubiera. A ver el Doctor Pérez, luego el Doctor Niño. Doctor Pérez está usted presente ahí.

Decano de Ciencias Matemáticas: Muy buenas tardes Doctor Cabrera, buenas tardes con todos los presentes mire antes de la convocatoria, analizando bien de toda las Facultades que me solicitaron para poder brindar servicio de cursos de Estudios Generales, vi que no tenía a quien darle los cursos y por esa razón el mismo día sábado antes de que se puedan hacer la entrega de expedientes de los concursantes yo mandé a su despacho 29 plazas con la intención de que VRAP decidiera. Para que las facultades que requerían se les pueda facilitar esas plazas y como me comento el Decano de Física, que el necesitaba cuatro plazas por esa razón, yo me decidí a devolver esas plazas para bienestar de otras facultades. Porque hasta ahorita no se soluciona ese gran problema que se está arrastrando desde hace mucho tiempo, de que no se respeta el principio de que los departamentos deben convocar a los cursos que le corresponden, veo con mucha sorpresa, que casi el 70 %, se han mandado cada uno por su lado, contratando docentes debido a eso que yo devolví esas plazas porque ya no tenía a quien brindar los servicios de los cursos de Estudios Generales en el área de matemática y por esa razón es que ya he vuelto y mediante un oficio indicando la razón por la cual yo estoy devolviendo. Me extraña que en ese momento no decidieron de brindar unas cuatro plazas de la 29 que estaba devolviendo a la Facultad de Física, yo creo que hay que darle todas las facilidades al Decano de Física para que pueda cubrir sus necesidades que tiene, eso es lo que quería comentar. Gracias.

Señor Rector (e): Si Doctor, el oficio si lo recibí, pero hasta ese momento no hubo solicitud de pedido de plazas, porque en su oficio indica que desiste de las 29 plazas lo cual implica que ya quedan a disposición prácticamente del grueso de plazas desiertas para los que soliciten. Ahora lo que estamos viendo es qué vamos hacer, con esas plazas desiertas, vamos a escuchar al Doctor Niño que ha pedido la palabra.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Muchas gracias señor Rector, señores consejeros yo creo que hay que tener cuidado, yo creo que la imagen de la universidad no queda muy bien parada por cuánto nuestras plazas están siendo de lado por la comunidad académica, o no hay interés, se estará trabajando de manera adecuada. Yo creo que una tercera convocatoria seguramente se está pensando en tiempo exprés, una semana va a ser prácticamente lo mismo. Entonces al final estamos quedando en que oye ven al que cruza la pista, lo estamos queriendo incorporar como docente creo que es poco serio, yo sugeriría hacer una pausa y hacer un estudio cabal porque con lo que acaba de decir el Doctor Pérez Salvatierra se puede entender que estamos queriendo contratar más profesores de los que necesitamos, porque él ya no tiene a quien dictarle matemáticas, por eso ha devuelto las plazas, la pregunta surge si es que hemos realmente un estudio de los requerimientos que tenemos de profesores para poder cubrirlo, ahora estamos ya prácticamente con el semestre académico iniciado y hacer un concurso seguramente muchos de los profesionales ya están ocupados en otro lado sugiero a través del vicerrectorado académico que se retome el tema y se haga un estudio concienzudo que de repente porque tenemos 1000 plazas, no creo que necesariamente tengamos que cubrir las 1000 plazas, de repente la real necesidad es menor, por lo que vemos estos resultados, no. En resumen, creo que deberíamos hacer una pausa evaluar el tema, ver cuáles son un cuadro real de necesidades, atender lo que señala el profesor Pérez Salvatierra de que ya las facultades se abstengan de contratar a profesionales, por ejemplo, como de matemática y que todo se centralice a nivel de la facultad correspondiente me inclino por esa opción antes de seguir convocando concursos exprés que nos llevan a estos resultados. Muchas gracias señor Vicerrector.

Señor Rector (e): Gracias Doctor, al respecto, lo que sucede es que las plazas que han salido convocadas, es porque cada decanato envió las necesidades respectivas o sea las sumatorias. Seguramente hay departamentos que han proyectado y lamentablemente no han solicitado a otras facultades y eso es lo que puede estar ocurriendo con matemáticas. Es muy peligroso porque estos departamentos al no tener, por ejemplo, carga lectiva sus profesores nombrados, van a tener problemas de repente posteriores. No sé, quizás se requiera de un estudio real, nosotros dependemos de la información que nos dan las facultades, en base a eso hacemos los respectivos diagnósticos, entonces tendríamos que hacerlo quizás ya de otra manera para ver la real necesidad que estamos viendo. Vamos a escuchar al Doctor Espino y luego al Doctor Delgado.

Decano Letras y Ciencias Humanas: Si señor Rector

Señor Rector (e): Luego el Doctor Bustamante

Decano Letras y Ciencias Humanas: Quisiéramos expresar una preocupación como comunidad de letras respecto al tema de la docencia, este año nos ha ganado la agenda estudios generales y nosotros hemos olvidado los cursos regulares, entonces la tendencia a pesar de que nosotros cruzamos también oficios en relación a las necesidades que tienen la Facultad de contratación no se ha hecho, entonces, nosotros pensamos y sugerimos que esas plazas tienen que ser convocadas para los cursos regulares, aquellas que están sobrando, en todo caso y solicitaríamos que su despacho como Vicerrector Académico prevea la convocatoria pública de estas plazas para el segundo semestre, porque eso es importante, hemos creado un vacío que estamos tratando de resolverlo pero que no debe ocurrir lo que ha ocurrido ahora, entonces eso nos lleva a crear una situación poco legible para una Universidad como la nuestra entonces nuestra sugerencia no es exactamente un jurado exprés no debiera porque no nos vamos a ubicar en la misma dimensión que otras universidades que hoy día vienen siendo criticadas, entonces hay responsabilidades que corresponden a los funcionarios de cada facultad quien habla, ha señalado el error que ha cometido su facultad, no tenemos vergüenza en decirlo porque es nuestro error, sino lo fuera viniéramos a reclamarlo pero no fue así. Entonces sugerimos y planteamos que estas plazas se reconviertan y sean aquellas que puedan ser concursadas para el segundo semestre que tenemos que atender la demanda de docentes de cursos regulares que lo hay, tenemos profesores con licencia por razones de salud, tengo profesores que han cesado cerca de tres o cuatro profesores en mi facultad y aquellas que corresponde a los contratos, entonces tenemos que resolverlo, señor Rector. Muchas gracias.

Señor Rector (e): Gracias Doctor Espino, escuchamos al Doctor Alfredo Delgado.

Decano de Medicina Veterinaria: Buenas tardes señor Rector, señores miembros del consejo, en la misma línea que el Doctor Niño y también del Doctor Espino, yo creo que lo que ha pasado señor Rector es que el diario nos ha ganado, de hecho en mi facultad por ejemplo hemos tenido que contratar un docente para Leguaje, docente que debería corresponderle, no sé, supongo que a la Facultad de letras y también el de inglés, entonces cosas como estas suceden porque las actividades diarias y el retorno a las clases nos ganan, pues entonces tenemos que acá nos quedan dos caminos o regularizamos vía Vicerrectorado Académico que estos docentes pasen a donde deben corresponder o seguimos con lo que dice que creo que por ahí va mi opinión, también lo que dice el Doctor Niño que es necesario que nos sentemos un rato y no nos dejemos apabullar por las circunstancias y las urgencias porque necesitamos ordenarnos, de otra manera, vamos a caer en la misma situación de otras instituciones que están haciendo mal vistas y nosotros no queremos eso para San Marcos.

Yo creo que deberíamos orientarnos a hacerse ese lado eso sería mi primera intervención y la segunda está relacionada a algo que la Universidad tiene un compromiso de incorporar Docentes investigadores de algunos proyectos que han ganado que están se están ya por finalizar ,para el caso de Medicina veterinaria, nosotros tenemos cuatro plazas desiertas y que quizás de ahí puede salir una plaza para el investigador que queremos incorporar a nuestra facultad esto tiene dos vías señor Rector, la primera y la más importante es que la facultad tiene un acuerdo de Consejo de facultad, no de mi época, sino de la gestión anterior inclusive de no incorporar docentes en la categoría de principal y asociados o asociados sí, entonces para ello revocar este acuerdo del consejo de Facultad necesito un documento de la autoridad, en este caso del rectorado, indicando que excepcionalmente se puede incorporar en la categoría de asociado, que es lo que pretende y como quiera también por el nivel de ingreso y la categoría, el currículum que representa el docente investigador al cual queremos incorporar, tiene que ser, pues por lo menos en la categoría de asociado, ya que no cuenta con los 15 años como docente, como para profesionales como para poder éste tentar a principal, pero como asociado él está de acuerdo y lo más interesante, señor rector el mercado está tan mal en docentes que ahorita estamos viendo que ni siquiera estamos cubriendo necesidades básicas y en este caso se da la casualidad que el docente investigador con un doctorado en una universidad canadiense de muy buen bagaje que ha sido consultor inclusive para los programas sobre el COVID-19 para RPP y otras más quiere incorporarse, quieren estar con nosotros y nosotros estamos no estamos haciendo, entonces creo que esto deberíamos tratar de resolverlo por esta vía de la incorporación de docentes con doctorado en la categoría A1 que creo que más o menos correspondería a una remuneración parecida al de un Asociado o Principal, esto en algún momento lo he conversado con el Doctor Niño, lo he conversado por separado lo hemos conversado alguna manera tangencialmente también en una de las reuniones con usted y la señora rectora y creemos que es la oportunidad como para poder viabilizar este asunto, gracias.

Señor Rector (e): Sí, sí, doctor Alfredo sobre eso justamente el oficio que también el vicerrector nos ha hecho para incorporar docentes en ciertas categorías de asociado principal, hay que tener en cuenta que eso sería en un concurso público para la modalidad de nombramientos, pero para poder contratarlo como usted me ha dicho solamente es viable en niveles A y B, en ese caso el nivel A ese es un nivel bueno, los dos son de auxiliares A y B lo que diferencia es que la A con grado de doctor y la remuneración es un poco mayor al B que es magíster en todo caso, si podría o usted solicitaría para que se incorporen como contratados en la modalidad de A, siempre y cuando tengan el grado de doctor respectivo y se podría tomar en cuenta estas plazas que están desiertos dado que se trata exclusivamente para investigación como ustedes lo han manifestado, lo otro que también hay que ver la parte del reglamento como un profesor contratado, por ejemplo, también se le va a sustentar la labor lectiva, eso ya es una cuestión que se puede ver posteriormente, el Doctor Bustamante si

Decano de Ciencias Físicas: En realidad la Escuela de Mecánica de Fluidos ha presentado una primera propuesta, lo que hablan los estudiantes es que han puesto cupos para cada curso 30 o 40, cuando se sabe que a mecánica de fluidos ingresan como 120 vacantes entonces esa programación ha permitido de que los primeros 30 están matriculados pero los otros 60 están pidiendo grupos, la falta de docentes por los grupos, por ejemplo, ecuaciones diferenciales se puede aumentar algunas vacantes porque ellos han sondeado, que son como 10 alumnos, pero hay un curso interesante, que es el álgebra vectorial y tensorial, muy importante para mecánica de fluidos, requiere dos grupos estadística, variable compleja se puede aumentar las vacantes, álgebra y geometría analítica requiere, tiene ya un grupo que ya está digamos lleno, pero necesitan dos grupos, programación y computación 3 grupos, lenguaje de programación un grupo, se da cuenta señor Rector, entonces ahí de dónde vienen la demanda, el hecho de que sea virtual no significa que usted va a colocar pues 500 alumnos en alguna sala, nadie va a entender, que profesor va a querer 500 alumnos, evaluar a 500 no es así, entonces lo que hay que hacer es atender si ya matemática tiene un conjunto de plazas, podría atender algunos cursos que están acá en matemática, pero también tenemos el problema de los Estudios Generales cuando hemos traído, nosotros hemos tenido que contratar algunos profesores de Desarrollo Personal porque no sabemos ese curso, en qué departamento está o qué escuela o que facultad lo da, hay cursos de realidad nacional, lógicamente eso está en este periodo de transición, porque recuerde que este año estamos evaluando la malla curricular, por lo tanto, los estudios generales del ex programa de estudios generales ahora tiene que convertirse en otro tipo de estudios generales ya para cada facultad no es cierto, con su propio perfil para cada escuela. Nosotros somos el área de las ciencias básicas, hay área de las ingenierías, tendrán otro perfil, área de las letras, otro perfil entonces en ese sentido, dado que necesitamos la emergencia, no es que uno pide exprés porque así llamen, pues cuando uno quiere emitir que llegue la información rápida, usted usa el correo express, el DHL, pero cuando hay que solucionar los problemas de acá a dos meses, claro, pide el trámite regular que le puede llegar en dos meses todo se ve por tiempo, no solamente en el espacio y en el tiempo, porque estas cosas son dinámicas, la información quién va a pensar acá estamos todo es un grupo de cupos pero ellos no han hecho, es lo que conmigo habla de la debilidad en mecánica de fluido es que no han hecho una preinscripción para saber, pues efectivamente, programación y computación requieren 3 grupos. Esa es la variable que no sea considerado por el comité de gestión. Yo hoy día me he sentado con los estudiantes, hemos elaborado, conversando, ahí está la solución. La solución está porque hay plazas de matemática para más grupos no es que no se ha programado, está programado, pero ya la cuota que le han puesto 30 o 35 cuando son 100.

Señor Rector (e): Bueno ya el Doctor Alfonso desestimó por escrito sus plazas por lo tanto el ya devolvió sus plazas, a ver el Doctor Eduardo.

Decano de Farmacia y Bioquímica: Gracias Señor Rector, señores consejeros la síntesis de las necesidades docentes para profesores de estudios generales y otras asignaturas se da con el requerimiento que la facultad solicita, en algunos casos hemos hecho requerimientos muy ajustados, algunos han hecho requerimientos muy amplios pero la responsabilidad nuestra es de los requerimientos que hemos hecho en su momento lo que me parece que ha sucedido y que nos ha llevado también a algunos inconvenientes, sobre este tema es que las escuelas han seguido desarrollando el mismo plan de estudios en este año y han seguido con el plan de estudios anterior, donde habían asignaturas de estudios generales y al solicitar a los departamentos tanto a física, matemática o a letras y sociales en el semestre anterior no tuvimos la respuesta en todos los casos y las facultades se vieron obligados a tener que incluir profesores para estas asignaturas de estudios generales, pero lo que tenemos que hacer hoy porque el problema ya lo tenemos y tenemos que buscar una solución de lo anterior, pero lo que tenemos que hacer hoy para el 2023 es ponernos de acuerdo de que cada programa que plan de estudios, porque va a tener que hacer en este año cumple 3 años la mayoría de programas y va a tener que ser una actualización curricular, por ejemplo, en mi facultad hacemos la modificación de las asignaturas de

estudio generales, porque realmente con lo que había anteriormente nosotros nos sentíamos que estábamos recibiendo estudios generales y que necesitábamos más bien asignaturas básicas para nuestras asignaturas de aplicación. Entonces esa modificación va a ser en el transcurso de este año, de tal forma que para el 2023 va a variar también los requerimientos. Por eso el trabajo que debemos hacer este año entre la alta dirección y los decanos es sincerar los requerimientos para el año 2023 y ahora tratar de resolver lo del 2022-1 y 2022-2 porque realmente sobre esto ya estamos como el Consejo de ahora, que donde se ve a quién le está faltando y a quién le está sobrando plazas, asignaturas. Entonces yo creo que en el transcurso del año debemos planificar para el año 2023 y la responsabilidad de cada uno es cuanto más alto es el cargo que tenemos, mayor es la responsabilidad, este no es un problema de todos por igual la planificación, la responsabilidad, la asumido, por ejemplo, el doctor lo asumió, hay un requerimiento aquí, nosotros también asumimos nuestras necesidades y creo que en ese sentido buscamos soluciones para el año 2023. Gracias doctor.

Señor Rector (e): Sí Doctor Eduardo, en el siguiente semestre vamos a sincerar una vez más para evitar este tipo de situaciones que se nos presentan y tratar de que la mayor parte de la facultades después lleven sus cursos como corresponden hemos visto no verdaderamente cuando hemos leído inglés, lenguaje, todas las facultades, eso no puede ser, porque estamos a veces duplicando los esfuerzos y también los recursos. Si Doctor Pérez.

Decano de Ciencias Matemáticas: Sí, yo solamente quiero hacer un comentario que es tiempo de que nosotros nos organicemos respetando siempre los departamentos y si hay concurso en otras facultades, debe ser canalizado por los departamentos, entonces lo que está mencionando el decano de Veterinaria, creo que es lo correcto si uno ya tiene actualmente ya contratado en su respectiva facultad uno que no corresponde al departamento que tiene entonces devolverlo al que corresponde, de esa forma nos vamos organizando, eso es por un lado. Por otro lado, según se tiene entendido el Decano de Física esta comentando cursos de matemática, pero que no son de Estudios Generales, entonces por ejemplo en mi facultad, nosotros hemos servido a todos los que han solicitado, parece que también no ha habido una dinámica de poder, digamos, en pedir la necesidad que tiene su Facultad de los cursos de matemáticas, es por eso que se ha quedado ahorita mismo sin profesores correspondiente a unos cursos que no son de estudios generales, son de segundo, tercero, cuarto semestre, ese es el motivo que ahorita tiene ese problema que no había una coordinación, es por eso que ahora se requiere ver todas las necesidades de todas las facultades y según eso hacer un concurso para curso que no son de estudios generales, sino en forma de general de cursos que corresponde de la necesidad que tienen otras facultades con respecto a matemáticas de igual manera también los otros departamentos de letras, de física, de química, lo cual debe estar canalizados por ese departamento, sino no tendría sentido. Puesto que en el estatuto la organización se encuentra por departamentos ya no tendría sentido, tendríamos que modificar el estatuto.

Señor Rector (e): Bien gracias.

Decano de Ciencias Matemáticas: Mucho cuidado con ello, eso era lo que quería comentar. Gracias.

Señor Rector (e): Entonces, si la Facultad de Física, de acuerdo a lo que estoy leyendo requiere 10 grupos, estamos hablando de 10 docentes que requeriría.

Decano de Ciencias Físicas: No, se requieren más grupos, más profesores para los grupos que se están abriendo, porque la cuota ya cerró, un grupo de 35 cuando son cien.

Señor Rector (e): Entonces virtual o presencial sus cursos.

Decano de Ciencias Físicas: No, todos en forma virtual, solamente la parte del laboratorio que viene presencial

Señor Rector (e): Entonces solamente la parte de laboratorio serían las necesidades que requiere.

Decano de Ciencias Físicas: Si claro

Señor Rector (e): En ese caso, los grupos de laboratorio que serían mínimos se cubrirían con mínimos.

Decano de Ciencias Físicas: No. Todos son de matemáticas, son para aulas virtuales, pues son más grupos con otros horarios. Entonces se requiere más profesores porque ya seguramente la carga ya está distribuida en la Facultad de Matemática.

Señor Rector (e): De repente hay que ampliar un poco más de alumnos al grupo.

Decano de Ciencias Físicas: Bueno, pero subirá ahora 50, pero no 100 ese es el problema, cual es la cantidad de un buen curso 50 o 100, yo creo que 50.

Señor Rector (e): Bueno entonces disminuiría los grupos, luego va a quedar es que esos grupos y tratar de verlos y contratarlos por recursos propios no nos va a quedar otra, porque ya prácticamente está desestimando una tercera convocatoria, así sería, bien entonces ya vamos a dar por cerrado el presente Consejo Universitario, las facilidades se le dará al Doctor Bustamante nosotros asumiremos esa responsabilidad no queda de otra, si solamente el pedido del Doctor Espino previa solicitud pasa a comisiones para ser visto para la reconversión de la plaza. Damos por cerrado este Consejo Universitario agradeciéndoles a todos los miembros su presencia muchas gracias.

... * ...